



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE  
**BACALAR**

"2023, año de la Paz y Seguridad"

## ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

ENERO – JUNIO DE 2023

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que en el primer semestre del ejercicio 2023 la Universidad Politécnica de Bacalar no cuenta con información de carácter reservada.

Bacalar, Quintana Roo a 30 de junio de 2023

ATENTAMENTE

MTRO. ANGEL PALACIOS REGULES  
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES